

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO RECESO**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020**

*Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera*

---

**(13:30 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Buenas tardes. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Yo quisiera hacer un exhorto a la Presidencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si me permite un segundito. Si pudieran quitar por favor la campana, que no escucho a la diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

En virtud de que esta sesión fue convocada sin las 48 horas de anticipación requeridas y no se cumplió ni lo estipulado en el artículo 59 ni el 367 del Reglamento, yo agradecería que pudiéramos tener un acuerdo de la Mesa Directiva para dar pie a una convocatoria formal a la sesión que debemos llevar a lugar. Si hay duda podemos leer los articulados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si gusta los leemos, diputada Gaby, porque se puede convocar 24 horas antes, tal y como se hizo la convocatoria.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Sin embargo no cumple con el requisito del consenso de la Mesa Directiva, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para convocar a esta sesión la Presidencia de la Mesa Directiva tiene facultades y no requería la aprobación de la Mesa Directiva.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Me gustaría se lea el artículo 367 del Reglamento y el 59 de la Ley Orgánica.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solicito a la Secretaría dé lectura a los artículos a los que acaba de hacer referencia la diputada Gabriela Salido.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a leer el artículo 59: *Las sesiones de la Comisión Permanente tendrán lugar por lo menos una vez a la semana en los días y horas que determine la Mesa Directiva de la misma. Si hubiese necesidad de celebrar otras sesiones fuera de los días establecidos se llevará a cabo, previa convocatoria por la o el presidente.*

El artículo 367 del Reglamento dice: *Compete a la Mesa Directiva realizar la interpretación de las normas y de los demás ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria que se requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para la adecuada conducción de la sesión.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Diputada Gabriela.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Por lo tanto, Presidenta, como puede usted haber escuchado, no se cumplió el requisito de que la Mesa Directiva estuviera de acuerdo y convocara a esta sesión; tampoco, le puedo asegurar, que exista algún documento que acredite que los presentes que están en la Mesa Directiva lo hayan suscrito para la siguiente convocatoria, ni el diputado Gaviño ni la diputada Leonor Gómez Otegui ni el diputado Ernesto Alarcón y seguramente ni el Secretario, el diputado Melo.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Esta Presidencia convocó en base al artículo 59, diputada Gabriela, y se hizo 24 horas antes.

Diputado Gaviño, bienvenido.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias por su atención, diputada Presidenta.

El planteamiento es que usted preside la Mesa Directiva, es Presidenta de la Mesa Directiva, pero no es la Mesa Directiva, y si el artículo 59, 76 y demás correlativos señalan que la Mesa Directiva y la Junta integrarán el proyecto de orden del día, debe de ser en esa manera, es la Mesa Directiva, no la Presidenta de la Mesa Directiva. Hay funciones regladas para la Mesa Directiva y hay funciones regladas para la Presidencia de la Mesa Directiva, y las funciones regladas están para la Junta Directiva, la Mesa Directiva y es precisamente que deberá convocarse para dar el orden del día y además para determinar el día de la sesión, lo dice expresamente la Ley Orgánica, deberá consultarse a la Junta Directiva, no a la Presidencia.

De tal manera que esta convocatoria es a todas luces, ilegal. Se tienen que juntar a la Mesa Directiva para determinar, usted conjuntamente con su Mesa, el orden del día y el día de la sesión que se debe de tener y no de una manera unitaria, como Luis XIV, la mesa soy yo, o el Estado soy yo. Es precisamente la Mesa que se diferencia a la Presidencia de la misma.

De tal manera que esta interpretación que dio usted de que de una manera unilateral puede convocar el día que a usted se le ocurra, o que puede convocar con el tema que usted determine, es contrario a la norma y a todo espíritu democrático plural de un Congreso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Diputado Diego Orlando.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Se ha referido ya los artículos que se están violentando, estamos entonces en una sesión ilegal, convocada ilegalmente, y la suerte de lo principal no sigue lo accesorio. En consecuencia, todo aquello que se vea en esta sesión tendrá ese carácter de ilegal y de nulo de pleno derecho y consecuentemente.

Efectivamente ya se ha dicho, la Mesa es un órgano colegiado y el espíritu justamente de la integración de la Mesa es la pluralidad, están representadas todas las fuerzas políticas, todos los grupos parlamentarios, justamente para evitar la acción unipersonal, unilateral que un solo individuo maneje el orden del día, maneje las sesiones de este Congreso, porque no es el espíritu de nuestra legislación el que se haga por una sola persona, no es un poder plenipotenciario el que se tiene desde la Presidencia. Por eso, como órgano colegiado se está llamando ahorita, por lo que escucho de la diputada Salido, del diputado Gaviño, a que se junte, a que se reúna la Mesa Directiva y se tome el acuerdo con toda la suficiencia legal para acudir ahora sí a una futura sesión de esta Comisión Permanente, ya sea física o virtualmente, sobre todo la física que es la que nos estamos refiriendo.

En consecuencia, todo será nulo de pleno derecho lo actuado en esta sesión, si usted le da validez a la misma.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si bien es cierto que dentro de las atribuciones de la Mesa Directiva está la de convocar en coordinación con la Junta durante los recesos a sesiones o periodos extraordinarios, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 29 de la Ley Orgánica de este Congreso, no menos cierto es que dicha atribución se ejerce por la Presidencia de la misma, en términos de lo establecido en los artículos 31 y 32, fracciones I, II, XI y XIII de la misma ley, que establece que la Presidencia dirige los trabajos de la Mesa Directiva, fija los trámites a seguir para el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y en general adopte las decisiones y medidas necesarias para la organización del trabajo de este Congreso.

Lo anterior no es una cuestión de interpretación, como intenta hacerlo parecer el diputado Gaviño, es una cuestión de aplicación estricta de la norma en su literalidad, pues el contenido de los artículos de nuestra ley y nuestro Reglamento deben leerse en conjunto con el resto de los artículos que integran tal norma jurídica y no de manera aislada, como se pretende realizar en este asunto.

De la lectura armónica que se realice al resto de disposiciones jurídicas, se podrá observar que, por ejemplo, el mismo artículo 29 en su fracción XVIII señala que es atribución de la mesa directiva representar jurídicamente al Congreso. Sin embargo, la misma atribución se encuentra contenida dentro de la fracción XXV del artículo 32, relativo a las atribuciones de la Presidencia de la mesa directiva.

Tal circunstancia no implica un conflicto normativo. Todo lo contrario, señala que de forma genérica y después específica, la manera en que los órganos de este Congreso realizarán sus atribuciones en caso, ejemplo, como en el propio de esta sesión, se demuestra que corresponde a la Presidencia y no a la mesa en su conjunto, como equivocadamente intentan señalarlo.

Asimismo, podemos señalar otro ejemplo contenido en la misma ley, de donde se desprende que la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos es un órgano colegiado de la Junta de Coordinación Política y la mesa directiva. No obstante, que por parte de la mesa directiva.

Si me permite, diputada Gaby, yo los escuché a ustedes con mucha atención. Si me permite nada más concluir y con mucho gusto ahorita le cedo el micrófono.

No obstante que por parte de la mesa directiva únicamente participa la Presidencia y ello no le resta fuerza ni mucho menos limita las decisiones que la Presidencia de la mesa directiva tome en conjunto con la Junta de Coordinación Política, puesto que al redactar nuestra ley y reglamento se entendió que una de las responsabilidades constitucionales de la Presidencia es velar por los intereses generales del Congreso y los redactores de nuestra norma coincidieron en que dicha obligación constitucional se basa en un principio de buena fe que recae en la persona titular de la Presidencia y en sus decisiones.

Se afirma lo anterior, pues no solo es la manera en que opera tradicionalmente el Congreso, también tiene que ver con una cuestión de razón y lógica, ya que pensar que para cada decisión que deba tomarse en la conducción de las sesiones debe intervenir en su conjunto la mesa directiva, además de absurdo resulta inoperante, pues entorpece el trabajo que el legislativo que por su propia naturaleza es ágil.

No toda decisión de la Presidencia será popular entre las y los legisladores de este Congreso y por supuesto mucho menos parecerán agradables a los ojos de los grupos minoritarios aquellas decisiones que las que se impida que prosperen sus intenciones por decisiones de la mayoría. No obstante lo anterior, he de recordarles a todas y a todos los presentes que mi actividad, además de apegada a la ley y al reglamento, es imparcial, por lo que si algún grupo de legisladores o legisladoras considera que en el ejercicio de mis atribuciones me aparto de las disposiciones legales que rigen esta actividad, los invito a hacerlo del conocimiento del Pleno, en términos de lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 31 de la ley, pues no tengo miedo a responder por las decisiones que permitan el

ejercicio de la actividad parlamentaria en un ambiente de unidad y de equilibrio entre las libertades y responsabilidades de quienes ejercemos la actividad legislativa y siempre, pero siempre privilegiaré y haré prevalecer el interés general del Congreso por encima de los intereses particulares o de grupo.

Es cuanto.

Continúe la Secretaría por favor. Diputada Gabriela.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias.

Una cosa, diputada Presidenta, es la conclusión del escrito que le elaboraron y otra cosa es el apego al cumplimiento de la norma. Perdón, usted no es la Mesa Directiva, si no no tendría propósito la elección de una Mesa Directiva en este Congreso o en el que sea. El llamado a la pluralidad y el consenso se ha dado a cada paso.

Cuando se aprobaron las reglas de las sesiones virtuales, en ese momento hubo un debate muy profundo para garantizar que la definición del orden del día de una sesión tuviera el consenso, incluso de la Junta, incluyendo la JUCOPO, con la Presidencia de la Mesa, y eso tampoco sucedió.

Entonces, perdón, Presidenta, usted es vocera de la Mesa, más no es la persona en la que recae toda y absoluta autoridad para la definición de todo en este Congreso, creo que esta interpretación es equivocada. Yo la invito a que nos reunamos y a que podamos definir en términos correctos la convocatoria a la sesión que se pretende.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputado Ricardo Ruiz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Solamente para señalar, yo entiendo la posición de los compañeros de oposición, del PAN y del PRD, lo han hecho ya desde hace unos días, han estado bloqueando la posibilidad de que tengamos un periodo extraordinario. De manera democrática, amplia, accedimos a una serie de fórmulas para que se llevaran a cabo las sesiones virtuales, donde se le dio un peso mayor que el que tienen realmente a la oposición, en la idea de que pudiéramos consensar y evitar esto de que pudiéramos nosotros sacar las cosas, sin embargo, se han excedido en esa visión, son la minoría y lo tienen que asumir así.

Finalmente, de manera constitucional y de manera legal está citada esta sesión, se publicó en los términos correspondientes, ya se pasó lista, se declaró que hay quórum,

por lo tanto inició ya el proceso. Sus argumentos los darán, qué bueno, pueden ser atendibles, ante el órgano judicial correspondiente, si tienen alguna duda, como lo han hecho; cada vez que se va a tomar una decisión dicen que lo van a impugnar, que es ilegal, están en su derecho, son la oposición, son la minoría, tienen el camino andando para poder impugnar, ya hay mayoría, legalmente usted señaló de manera muy precisa los fundamentos legales.

Yo le pediría que no diéramos paso ya a estos retrasos, que son parte de lo que ha hecho la oposición en estos días y que ya iniciáramos, la mayoría estamos aquí y queremos que en términos legales se inicie ya algo que ya se inició, estamos ya en el quórum y en el inicio del orden del día.

Muchas gracias. No proceden ya otras intervenciones, porque eso es parte del alargamiento que quieren hacer.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero, dejar muy claro que estamos aquí por responsabilidad a nuestra investidura. Evidentemente asistimos al pleno, que es la casa de los mexicanos, de los capitalinos y de los diputados para hacer valer y no dejar un vacío ante una ilegalidad y una irregularidad, que evidentemente el grupo que artificialmente es la mayoría intenta someter en un albazo legislativo.

Hasta el día de hoy nosotros hemos valorado y hemos reconocido el esfuerzo institucional de su persona, sin embargo creo que se hace una interpretación equívoca de la norma, de la responsabilidad de la Presidenta, que es dirigir los trabajos del pleno, no así la planeación ni el tema de la organización de las convocatorias y de la realización de las sesiones.

La ley es clara. El artículo 48 de nuestro reglamento y los que se han mencionado establecen de manera muy puntual que las convocatorias y el orden del día forman... bueno, es que me dirijo a la Presidenta. Finalmente, el Reglamento, el 48 establece que la

planeación, la programación del orden del día es un acuerdo de la Junta de Coordinación y Conferencia en todo momento.

No dejo de recordarle que la última vez que convocamos a Conferencia, que usted amablemente nos convocó y que nos pidió que presentaría una orden del día, seguimos esperando después de 48 horas esa presentación, nos quedamos en el chat esperando la presentación del orden del día, en donde estábamos discutiendo 56 puntos; hoy de manera unilateral se presenta una orden del día de un solo tema en donde la última dialogada en Junta de Coordinación y en Conferencia para lo virtual o para lo presencial tiene una lógica clara en la Ley y en el Reglamento.

Entiendo yo, que usted tiene la enorme presión de sacar una instrucción, violando las leyes de este primer Congreso de la Ciudad, hoy es sin duda avergonzante para quienes integramos este Congreso que se quiera someter y que se quiera suprimir los derechos de todas y todos los legisladores, bajo un principio de facultades unipersonales que no se han dado.

Entonces, yo sí le pediría que por respeto a la democracia, por respeto a los ciudadanos y por respecto a lo que se pueda discutir, se acuerde el orden del día, la convocatoria con su Mesa Directiva, con la Junta, que es lo que la ley establece, y no pretenda imponernos –lo digo respetuosamente-, no pretenda imponernos a los capitalinos una orden del día que es de interés de la Presidenta de esta Junta.

Es cuanto. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Lobo.

Mire, diputado Lobo, con el mismo respeto de siempre, efectivamente nosotros convocamos a Conferencia, estuvieron todos sus integrantes, se iba a discutir el orden del día de la sesión virtual de Conferencia, desafortunadamente la oposición no aprobó ni siquiera que la Conferencia pudiera realizar sus trabajos para llevar a cabo nuestra sesión Permanente virtual, y en responsabilidad, como se lo dije en ese momento, nuestra responsabilidad es legislar y en este momento yo lo único que estoy haciendo es haciendo mi trabajo, apegada a mi Reglamento y apegada a la Ley Orgánica, y me voy a tomar la libertad de leer el oficio de la JUCOPO/ST/CGG/180/2020:

*Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva. Presente.*

*Por instrucciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Mauricio Tabe Echartea, por este conducto le informo que el día de hoy en sesión de la Junta de Coordinación Política se acordó aprobar la celebración de una sesión extraordinaria para llevarse a cabo el próximo viernes 19 de junio del año en curso, con la finalidad de desahogar los siguientes asuntos:*

*Primer punto.- Reformas a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.*

*Segundo punto.- Adiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.*

*Lo anterior se lo comunico para los efectos de los artículos 5º bis, tercer párrafo, 56, tercer párrafo y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y los aplicables del Reglamento del Congreso.*

*Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.*

*Atentamente, Carlos Gelista González -está signado- Secretario Técnico.*

Creo que está muy clara la redacción, yo no tomé la decisión, se tomó en la Junta de Coordinación Política, yo no le puse la fecha, yo no soy integrante de la Junta de Coordinación Política, eso es un acuerdo firmado y avalado por todas y todos ustedes.

Entonces, si me lo permiten voy a continuar con mi sesión.

El artículo 31 de la Ley Orgánica, se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 14 diputadas y diputados. Hay quórum.

## Lista de Asistencia

Fecha y Hora 18-06-2020 13:55:55

Asistentes: 14

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal

**LA C. PRESIDENTA.-** Inicia la sesión.

Perdón, diputado Gaviño, dígame.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Mire, aunque le moleste mucho al diputado Ruiz que hable uno, tiene que escuchar, y si no quiere escuchar que se salga. No haga tantos panchos. Déjeme hablar y ahorita regresa, si no me quiere escuchar. Yo creo que le conviene escuchar lo que voy a decir.

Mire, Presidenta, usted sabe igual que yo que hace unas horas usted elaboró una convocatoria ilegal que se filtró a un chat y luego usted argumentó que le habían falsificado esa convocatoria.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Qué me habían qué? No le escuché, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Se lo repito nuevamente.

Hace unas horas usted elaboró una convocatoria para citar a una sesión del Pleno y discutir la ley que quieren aprobar sobre el presupuesto. Cuando vieron que esa convocatoria carecía de los mínimos legales.

Ahorita que termine José Luis de decirle, nada más que no se pegue mucho porque es peligroso el *coronavirus* en este momento, hay que guardar su sana distancia.

Gracias. Entonces lo que le estoy comentando es de que usted sabe que las cosas no son como usted dice, apegadas siempre a la legalidad. Esa tarjetita que usted hizo el favor de leer y que le puso *diputado Gaviño*, era un escopetazo que le hicieron los asesores que además no tenía nada que ver con lo que yo le dije, porque yo le dije lo contrario, que hay que respetar la literalidad de la ley, que no la estaba yo interpretando, que la ley es clara y que dice con precisión cuáles son las facultades de usted y cuáles son las facultades de la Junta y usted está pasando por las facultades de la Junta, porque la Junta no es usted y usted atribuye que usted es la Junta, y no lo es, usted la preside, pero nunca nos ha convocado para decir que si este día era el adecuado, y teníamos qué decidirlo colegiadamente y usted lo decidió unilateralmente, cosa que es violatoria a la ley y el reglamento.

También la ley y el reglamento dice que usted debe de velar por la representación paritaria de todas y todos los diputados sin importar el número de diputados que represente cada partido y no lo está haciendo. Usted está siguiendo los lineamientos de MORENA, y eso no es correcto. Usted lo que debe hacer es presidir con absoluta imparcialidad y con respeto absoluto a la norma y a la ley.

¿Por qué le hicieron los abogados esa tarjeta que mal se leyó y que luego dijeron que yo había dicho algo? ¿Por qué se la hicieron? Porque sabían que estaban violando esos artículos que usted mencionó y estaban vacunándose de lo que le íbamos a decir aquí. Claro que nada más en las prisas, en ese escopetazo, no está respondiendo claramente a lo que yo le estoy diciendo que hay que dilucidar.

¿Qué hay que dilucidar? Mire, la mesa directiva es la que coordina los trabajos de la Permanente, así lo dice el reglamento y la ley, la mesa directiva, y usted nunca juntó a la mesa directiva para decir que fuera jueves la sesión, ¿o cuándo citó usted a la mesa directiva?

Aquí estamos la mayoría de los integrantes de la mesa directiva. No fuimos citados ninguno.

Si le pueden pasar la palabra también al asesor para que nos comente, porque parece que tiene más ideas.

Entonces, aquí esto es muy claro. No estamos discutiendo una cosa menor, estamos aquí porque ustedes recibieron línea para venir a aprobar una cosa que les mandaron del Ejecutivo para que se gastara el dinero sin posibilidad de observar por parte de los representantes populares.

Se están ustedes echando un balazo en el pie en el Congreso, al Congreso lo están mutilando y lo están haciendo a propósito, por línea pero, lo más triste, es que también por convicción.

Luego viene el diputado Ruiz y espeta, casi vuela, “no, no, que no hable”. Aquí, compañero, venimos a hablar, pésele a quien le pese, aunque le pese a usted.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado y muchas gracias por todas las recomendaciones.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** El orden del día está en la Gaceta desde ayer, se los compartí a ustedes, ya la conocen, es pública. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy de está integrado por 5 puntos.

#### ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. V

## ACUERDOS

4.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LLEVARSE A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- REFORMAS A LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ADICIONES A LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- CIERRE DE SESIÓN.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el orden del día y el acta de referencia.

Las y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia informa que se recibió el oficio JUCOPO/ST/CGG/180/2020 por el que se aprueba la celebración de una sesión extraordinaria para llevarse a cabo el próximo viernes 19 de junio del año en curso, con la finalidad de desahogar los siguientes asuntos:

Reformas a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Adiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio descrito.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva.

Por instrucciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Mauricio Tabe Echartea, por este conducto le informo que el día de hoy en sesión de la Junta de Coordinación Política se acordó aprobar la celebración de una sesión extraordinaria para llevarse a cabo el próximo viernes 19 de junio del año en curso, con la finalidad de desahogar los siguientes asuntos:

- 1.- Reformas a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
- 2.- Adiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Lo anterior se lo comunico para los efectos de los artículos 5° bis tercer párrafo, 56 tercer párrafo y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los aplicables del Reglamento del Congreso.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la celebración de una sesión extraordinaria el próximo viernes 19 de junio del 2020.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos, con la finalidad de recoger la votación nominal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su votación nominal?

**EL C. SECRETARIO.-** Cíérrese el sistema electrónico de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/06/2020 14:10:43

4.- POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LLEVARSE A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- REFORMAS A LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ADICIONES A LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 1**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor. 0 en contra, 1 abstención. Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, con fundamento en el artículo 31 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se aprueba la sesión extraordinaria en los términos descritos.

Las y los diputados quedan debidamente enterados.

Publíquese en la Gaceta Parlamentaria como órgano de difusión oficial de este Congreso, en la página de Internet y en las redes oficiales de este Congreso para los efectos a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión extraordinaria virtual que tendrá lugar el día 19 de junio del presente año a las 15:00 horas, con el siguiente orden del día aprobado por la Comisión Permanente.

Reformas a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Adiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Se cierra la sesión.

**(14:20 Horas)**

